



Trabajamos

BOLETÍN INFORMATIVO

Gobierno, sindicatos y empresarios firman Programa de Trabajo Decente

El pasado 4 de abril, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Olman Segura Bonilla, junto a representantes del sector sindical y empresarial, firmaron el Programa de Trabajo Decente (PTD) en la República de Costa Rica.

El PTD es producto de un acuerdo entre los tres sectores y presentado en conferencia de prensa. Establece cuatro áreas prioritarias:

- **Promover el cumplimiento efectivo y aplicación de las normas internacionales del trabajo y de la legislación laboral nacional;**
- **Establecer una Política de Empleo y Trabajo Decente, con el propósito de crear mayores oportunidades de empleo decente, aumentando la empleabilidad de la fuerza laboral en empleos de calidad, así como eliminar barreras que impiden la integración de ciertos grupos vulnerables al mercado laboral;**
- **Ampliar y fortalecer la protección social para todos; y**
- **Fortalecer el diálogo social tripartito y bipartito, y el desarrollo de competencias de las organizaciones de empleadores y de trabajadores para la formulación y ejecución de políticas, programas y estrategias de desarrollo socio-laboral.**

El Ministro de Trabajo, Olman Segura Bonilla, se mostró satisfecho por la firma de este importante instrumento de diálogo social y resalto que “¡Cuando se quiere, se puede!, los trabajadores, empleadores y el Gobierno nos lo

propusimos. Ha sido un proceso lento, complejo, sistemático, pero finalmente tenemos un producto que beneficia tanto a empleadores como a trabajadores”.

“Me satisface muchísimo que en esta administración Chinchilla Miranda y este servidor como ministro dejamos el proceso concluido y la mesa servida para que la siguiente administración impulse e implemente el Programa de Trabajo Decente concertado de manera tripartita”.

Un aspecto fundamental para lograr trabajo decente son las condiciones en que se realiza este trabajo. En este sentido, es fundamental contar con adecuadas políticas, programas y estrategias que contribuyan a generar una cultura de cumplimiento laboral y a mejorar las condiciones de salud y seguridad en el trabajo, considerando en especial a las mujeres, adultos mayores y a las y los trabajadores migrantes, incluyendo la prevención de accidentes y enfermedades laborales, la promoción de la salud de los trabajadores, su bienestar y recreación, necesarios para un estilo de vida saludable.

El Programa se desarrollará bajo la responsabilidad tripartita y con el soporte técnico de la Oficina de la OIT en San José, con una participación activa de sus Especialistas y coordinadores de programas y proyectos. La OIT prestará la cooperación técnica que requieran las contrapartes, en función de la disponibilidad de sus recursos.

EN ESTA EDICIÓN

Red Nacional de Cuido ya es Ley de la República

La Presidenta de la República, Laura Chinchilla, firmó la Ley de Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, una normativa que garantiza la continuidad y sostenibilidad del programa que actualmente beneficia 32 mil niños y niñas, en su mayoría, infantes de familias en condición de pobreza, vulnerabilidad y riesgo social.

Página 2

MTSS en Consejo de Administración de OIT

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Olman Segura, participó recientemente en las sesiones del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), celebradas en Ginebra Suiza.

Página 3

Concluye exitosamente el primer taller de Gestión Laboral para jóvenes con discapacidad

La Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el apoyo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo, ejecuta a través del Programa Empléate Inclusivo, una serie de acciones para impulsar la capacitación y favorecer las opciones laborales para personas jóvenes con discapacidad.

Página 4

Red Nacional de Cuido ya es Ley de la República

La Presidenta de la República, Laura Chinchilla, firmó la Ley de Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, una normativa que garantiza la continuidad y sostenibilidad del programa que actualmente beneficia 32 mil niños y niñas, en su mayoría, infantes de familias en condición de pobreza, vulnerabilidad y riesgo social a quienes este programa les otorga servicios de alimentación y estimulación pedagógica, en 852 alternativas infantiles de tipo público y mixto.

La Ley No.9220 permitirá que tanto las niñas y los niños y las mujeres jefas de hogar se sigan beneficiando del programa que pretende romper el círculo hereditario de la pobreza y la violencia.

“Nuestro Gobierno hizo una fuerte apuesta por la importancia que tiene el cuidado integral y el desarrollo en la primera infancia, como factor fundamental que permita cerrar brechas sociales,

económicas, cognitivas, que muchas veces en la escuela no podemos cerrar.

Para ello, hicimos la Red Nacional de Cuido, con el fin de dar respuesta a las mujeres, cuyos hijos pudieran estar en buenas manos y recibir cuidado, cariño y la atención que merecen”, dijo la mandataria.

La principal fuente de financiamiento de la Red de Cuido son los fondos de FODESAF.

“Hasta el momento FODESAF ha venido financiando la construcción de los centros en todo el país, con la Ley se sigue financiando el servicio, además de la construcción y equipamiento de los futuros centros”, explicó Amparo Pacheco, Presidenta de Fodesaf.

El Gobierno ha invertido cerca

de 20 mil millones de colones, en construcción, remodelación, ampliación y equipamiento, de las alternativas de atención infantil que componen la red.

La Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, está integrada por 410 CEN CINAI, 20 CECUDI municipales, 191 CECUDI mixtos, 49 centros de organizaciones de bienestar social y 182 Hogares Comunitarios, para un total de 852 centros.



La Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda firmó la Ley No.9220 Ley de Red Nacional de Cuido

Mi Comunidad SIN dengue.

Antes de la época lluviosa, verifique que **LAS CANOAS** no estén obstruidas ni pandeadas, para que el agua circule.



Ministerio de Salud



Sería un castigo que la Unión Europea retire ayudas a países de renta media

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Olman Segura, consideró que es un "castigo" que la Unión Europea (UE) vaya a retirar las ayudas bilaterales a los países de renta media, como Costa Rica, ya que pese al aumento de sus ingresos aún quedan otros problemas por resolver.

"A nosotros nos parece un problema que se deje a los países de renta media fuera de las cooperaciones, porque es de alguna manera un castigo", dijo Segura en la conferencia EURO social sobre cooperación, celebrada en Bruselas.

"Si un país se esfuerza para salir adelante y va mejorando en sus ingresos per cápita, eso no significa que se resolvieron todos sus problemas", explicó el ministro.

La Comisión Europea (CE) presentó este lunes su paquete de ayudas al desarrollo en América Latina para 2014-2020, periodo en el que por primera vez ciertos países de renta media-alta, como Costa Rica, no podrán beneficiarse de ayudas bilaterales, que la UE prevé retirar gradualmente para centrarse en los estados más pobres.

Al igual que Costa Rica, quedan excluidos de esta cooperación bilateral Argentina, Brasil, Chile, México, Panamá, Venezuela y Uruguay, países, no obstante, que sí recibirán parte de los 925 millones de euros de fondos regionales.

Segura explicó que Costa Rica ha logrado aumentar su PIB en los últimos años gracias a una diversificación de

la producción y a las exportaciones, por lo que los cooperantes internacionales, incluido Estados Unidos, se han ido retirando del país progresivamente.

Sin embargo, el país sufre de problemas de déficit fiscal, falta de empleo, sobre todo para los jóvenes, falta de vivienda y pobreza, agregó el ministro.

Precisamente el lunes, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) alertó del estancamiento de la pobreza (en torno al 20 %) y la desigualdad en Costa Rica pese a su amplio gasto social, y señaló el riesgo de su alto déficit (5,4 % en 2013).

De esta manera, el principal reto para el Ejecutivo es lograr una mayor equidad en la distribución de la renta y reducir su déficit fiscal de forma que puedan invertir más en creación de empleo y desarrollo, explicó.



El Ministro Segura participó de la Conferencia celebrada en Bruselas.

MTSS en Consejo de Administración de OIT

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Olman Segura, participó recientemente en las sesiones del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), celebradas en Ginebra Suiza.

El trabajo de la jornada se organizó en cinco secciones: Sección Institucional, Formulación de Políticas, Sección de Cuestiones Jurídicas y Normas Internacionales del Trabajo, Sección de Programa, Presupuesto y Administración, Sección de Alto Nivel.

El jerarca aprovechó para mantener

importantes reuniones de coordinación con la misión de Costa Rica para poner al día todos los casos que el país tiene pendientes ante el Comité de Libertad Sindical.

El Ministro costarricense también coordinó todas las reuniones Latinoamericanas GRULAC, participó en importantes reuniones bilateralmente con el Director General de OIT, Guy Ryder y con la Directora para América Latina, Elizabeth Tinoco, y sus respectivos equipos, a quienes presentó los avances y el trabajo realizado en el Consejo

de Ministros de Trabajo y Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana.

La agenda también incluyó una importante reunión bilateral con el Ministro de Trabajo y Previsión Social y el Embajador de Guatemala, en la que hablaron de la situación laboral de este país centroamericano.

Finalmente se discutió sobre el estado de preparación de la Reunión Americana de la OIT, que se realizará en octubre de este año en Lima, Perú.

Concluye exitosamente el primer taller de Gestión Laboral para jóvenes con discapacidad

La Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el apoyo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo, ejecuta a través del Programa Empléate Inclusivo, una serie de acciones para impulsar la capacitación y favorecer las opciones laborales para personas jóvenes con discapacidad.

En este marco, el viernes 28 de marzo, el Director Nacional de Empleo, Andrés Romero Rodríguez y la Asesora del Viceministro de Trabajo del Área Social, Catalina Fábrega Membreño, realizaron la clausura del I Taller de Gestión Laboral para Personas con Discapacidad en el que participaron 24 jóvenes atendidos en ventanilla del programa EMPLEATE referidos por el Ministerio de Educación Pública. En representación de la entidad cooperante asistieron al evento Juergen Popp, Director Residente y Federico Corrales, Asesor del Programa "Fomento de las Capacidades en Evaluación en Centroamérica".

Durante su intervención el Director de Empleo expresó que las acciones de su dependencia están

orientadas hacia la consecución de servicios de calidad para la población y que en ese sentido, estos jóvenes son ahora "nuestros aliados".

Por su parte, la Asesora del Viceministro dijo a los participantes del Taller, que este es un primer proceso de muchos que vendrán para su crecimiento personal, que el Ministerio de Trabajo está plenamente identificado con el Programa, porque la institución cree y trabaja por tratar de alcanzar una sociedad inclusiva. En ese sentido, también manifestó su complacencia al poder "contar con aliados estratégicos como la Cooperación Alemana que potencia nuestras acciones y acrecienta nuestras oportunidades".

La capacitación recibida por el grupo trató temas tales como: legislación laboral, orientación vocacional y gestión laboral para la búsqueda efectiva de puestos para personas con algún tipo de



discapacidad mental, sensorial, cognitiva o física.

Con la conclusión de este taller se completa una primera etapa, luego se continúa con la capacitación técnica en centros de formación privada o en el Instituto Nacional de Aprendizaje, según sean los intereses de cada estudiante, posteriormente se realiza un acompañamiento en empresas privadas, para su inclusión laboral.

Para el año 2014 se pretende capacitar aproximadamente 100 jóvenes y junto con la articulación con empresas privadas y públicas, gestionar puestos de trabajo para esta población.

Foro analiza realidad de las migraciones laborales en la región

Durante los días 24 y 25 de marzo, se realizó en nuestro país, el Foro Regional "Gestión de las migraciones laborales en Centroamérica: oportunidades y desafíos en la facilitación del empleo temporal y el acceso a la seguridad social".

El Foro fue inaugurado por el Viceministro de Trabajo, Juan Manuel Cordero, y contó con la participación de funcionarios

y funcionarias de las oficinas gubernamentales que ven el tema de migraciones laborales de Panamá, Guatemala, El Salvador, Honduras, Belice y Costa Rica.

Generar un espacio de discusión entre funcionarios de los ministerios de Trabajo e Institutos de Seguridad Social sobre las oportunidades y desafíos en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores migrantes y

transfronterizos, así como el acceso a la seguridad social de los migrantes temporales y permanentes fue el objetivo de la actividad.

El encuentro fue organizado por la Flacso Costa Rica en coordinación con la Secretaría de la Integración Social Centroamericana y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica.

Ministerio de Trabajo ofrece capacitación sobre Memorias de la OIT

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), a través del Departamento de Asuntos Internacionales en coordinación con la oficina regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), realizó el pasado 01 de abril, el "Taller sobre Elaboración de Memorias OIT, con énfasis en el Convenio 122 sobre Política de Empleo".

A esta actividad cuyo objetivo era fortalecer la capacidad interinstitucional de las entidades públicas para la elaboración de memorias sobre normas internacionales del trabajo, asistieron más de 50 representantes de los ministerios de Trabajo, Agricultura, Educación y Planificación, entre otros. Así como el Viceministro de Trabajo del Área Social, Juan Manuel Cordero y el Director Adjunto del Equipo de Trabajo Decente y Oficina de países de la OIT para América Central, Panamá y República Dominicana, Leonardo Ferreira.

Durante el acto de apertura el Viceministro Cordero manifestó que "más allá de honrar el compromiso de ser transparente como Estado, creo que hay un tema, que como funcionarios públicos debemos reflexionar de para qué son estas memorias", pues no solo se trata de una norma para rendir cuentas, es un acto de reflexión administrativa, de ser realistas. Además, enfatizó en la importancia de conocer la norma, su operativización como Estado, por qué se aplica, para qué y el impacto que tiene lo que estamos haciendo.

La jornada del taller se enfocó principalmente en la atención del Convenio 122 sobre la Política de Empleo, en torno a este se abordaron temas tales como: Reflexiones sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones internacionales; Introducción sobre las Normas Internacionales del Trabajo de la



OIT; Análisis del Mercado Laboral Costarricense y la estrategia EMPLEATE.

Las memorias para la OIT son informes que Costa Rica como Estado miembro anualmente debe presentar, detallando las acciones legales y prácticas adoptadas para cada instrumento ratificado. En ese sentido, es imprescindible la participación de las diferentes instituciones públicas según su competencia.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Gestión Institucional en Salud Ocupacional

Sedentarismo: demasiado riesgo poco beneficio

Aumento de los factores de riesgos para la salud, comparado con gente activa:

- Accidente cardiovascular
- Diabetes
- Cardiopatía isquémica
- Osteoporosis y fracturas
- Cáncer de colon
- Hipertensión arterial
- Cáncer de mama



Es un factor determinante de cuadros de depresión

RECOMENDACIONES:

Realizar un mínimo de 30 minutos diarios de actividad física

En el trabajo:

- Evite utilizar el ascensor, prefiera subir gradas
- Dé un paseo durante el descanso del medio día.
- Evite estar sentado durante varias horas.
- Interrumpa el trabajo con breves estímulos de ejercicio
- Participa de caminatas, paseos al aire libre, entre otras actividades que promuevan la actividad física.

Escribenos si necesitas mayor información:
nancy.hernandez@mtss.go.cr